



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

DECRETO

Radicado: D 2020070001350

Fecha: 12/05/2020

Tipo: DECRETO

Destino:



"Por medio del cual se acepta una renuncia"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

Considerando que:

La Constitución Política de Colombia, en su Artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, en su artículo 2.2.11.1.1 y siguientes, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, en el numeral 3: *"Por renuncia regularmente aceptada"*.

Mediante oficio No. 2020020017338 del 08 de mayo de 2020, la señora **MARÍA PAULINA CASTAÑO CASTAÑEDA**, identificada con cedula de ciudadanía **21.527.219**, presentó renuncia al cargo de **ASESOR** (Libre Nombramiento y Remoción), Código **105**, Grado **01**, NUC Planta **5826**, ID Planta **0787**, asignado al Grupo de Trabajo **DESPACHO DEL GERENTE** de la **FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central.

Se considera procedente, de conformidad con lo anterior, aceptar la renuncia en los términos solicitados.

En mérito de lo expuesto se,

DECRETA

ARTÍCULO UNICO: Aceptar la renuncia presentada por la señora **MARÍA PAULINA CASTAÑO CASTAÑEDA**, identificada con cedula de ciudadanía **21.527.219**, para separarse del cargo de **ASESOR** (Libre Nombramiento y Remoción), Código **105**, Grado **01**, NUC Planta **5826**, ID Planta **0787**, asignado al Grupo de Trabajo **DESPACHO DEL GERENTE** de la **FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA**, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental, Nivel Central, a partir de la fecha de comunicación del presente Decreto.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

HANIBAL GAVIRIA CORREA
GOBERNADOR DE ANTIOQUIA

Elaboró: FERNEY ALBERTO VERGARA GARCIA Profesión: Universitario	Revisó y Aprobó: CINDY SOFIA ESCUDEIRO RAMIREZ Directora de Personal	Aprobó: CLAUDIA PATRICIA GONZALEZ Secretaria de Gestión y Manejo del Desarrollo Organizacional
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		